



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **3768**

BUENOS AIRES, 04 JUN 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-000843-14-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma CRAVERI S.A.I.C. tramita la reinscripción de las especialidades medicinales denominadas: JACARAN / FINASTERIDA, Certificado Nº 47.684; TRAMADOL CRAVERI / TRAMADOL, Certificado Nº 47.687; ÁCIDO FÓLICO CRAVERI / ÁCIDO FOLICO, Certificado Nº 51.309; TROFOROTIC VITAMINADO / ÁCIDO ASCÓRBICO, COBAMAMIDA, CLORHIDRATO DE CIPROHEPTADINA, VITAMINA A, Certificado Nº 34.511.

Que lo solicitado se encuadra en los términos de lo establecido en el Artículo 7º de la Ley Nº 16.463 y la Resolución (ex MS y AS) Nº 749/93.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un Certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5.755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6.077/97.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3768

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1.490/92 y 1.271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Reinscríbanse las especialidades medicinales denominadas:
JACARAN / FINASTERIDA, Certificado N° 47.684; TRAMADOL CRAVERI /
TRAMADOL, Certificado N° 47.687; ÁCIDO FÓLICO CRAVERI / ÁCIDO FOLICO,
Certificado N° 51.309; TROFOROTIC VITAMINADO / ÁCIDO ASCÓRBICO,
COBAMAMIDA, CLORHIDRATO DE CIPROHEPTADINA, VITAMINA A, Certificado
N° 34.511, cuyo titular es la firma CRAVERI S.A.I.C. por el término de CINCO
(5) AÑOS a partir de la fecha de su inscripción o de la última reinscripción.

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N°
34.511, cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la
presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.-. Acéptase el texto del Anexo de Modificaciones el que forma
parte integral de la presente Disposición, en los términos de la Disposición
ANMAT N° 6.077/97.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **3768**

ARTÍCULO 4º. – Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-000843-14-2

DISPOSICIÓN N° **3768**

vs

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Laboratorio: CRAVERI S.A.I.C

Nombre Comercial: JACARAN

Nombre Genérico: FINASTERIDE

Certificado Nº: 47.684

Dato identificador a modificar	Dato autorizado a la fecha	Dato modificado
Vigencia del certificado	10/02/2014	10/02/2019

Expediente Nº 1-0047-0000-000843-14-2

DISPOSICIÓN Nº: **3768**

VS

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Laboratorio: CRAVERI S.A.I.C

Nombre Comercial: TRAMADOL CRAVERI

Nombre Genérico: TRAMADOL

Certificado N°: 47.687

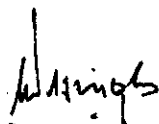
Dato identificador a modificar	Dato autorizado a la fecha	Dato modificado
Vigencia del certificado	15/02/2014	15/02/2019



Expediente N° 1-0047-0000-000843-14-2

DISPOSICIÓN N°: **3768**

VS



Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Laboratorio: CRAVERI S.A.I.C

Nombre Comercial: ÁCIDO FÓLICO CRAVERI

Nombre Genérico: ÁCIDO FÓLICO

Certificado Nº: 51.309

Dato identificador a modificar	Dato autorizado a la fecha	Dato modificado
Vigencia del certificado	16/02/2014	16/02/2019

Expediente Nº 1-0047-0000-000843-14-2

DISPOSICIÓN Nº:

3768

vs

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.